



## Beltrones, Paredes, Sauri y más de 200 militantes buscan impedir albazo de Alito Moreno en el PRI

Trascendió que en la Asamblea Nacional del PRI se reformaría el artículo 178 que permitiría extender el mandato de la Dirigencia Nacional

Por **Ximena Ochoa**



A horas de que se lleve a cabo la XXIV Asamblea Nacional del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), trascendió que uno de los puntos que se aprobaría es la [reelección de Alejandro Alito Moreno](#) Cárdenas como presidente nacional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

De acuerdo a la información que ha comenzado a circular, se planea reformar el artículo 178 de los Estatutos para que se permita que las personas que ocupen la Presidencia y la Secretaría General nacionales puedan ser electos hasta en **tres ocasiones consecutivas**.

En caso de que se apruebe la reforma, el andamiaje jurídico quedaría de la siguiente manera: "Las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional (...) durarán en su función cuatro años y **podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos**".